

Seguro para Obras de Arte

CHUBB®



Ya sean esculturas clásicas, pinturas de los grandes maestros o piezas de arte contemporáneo, entendemos que, como verdadero conocedor/a, valorás la historia y el significado que hay detrás de cada obra. En Chubb, compartimos esa misma pasión y sabemos lo importantes que son para vos. Por eso, diseñamos una cobertura integral que las protege con el respeto y cuidado que merecen.

¿Por qué elegir Chubb?

En Chubb entendemos que cada obra de arte es única y valiosa, por eso nos especializamos en brindar la cobertura más completa para las obras de arte y un servicio personalizado a un diverso grupo de clientes que va desde Galerías y Museos, hasta colecciones privadas y/o corporativas.

Chubb cuenta con una red global de equipos de suscripción y gestión de siniestros altamente experimentados, flexibles y con un enfoque centrado en el cliente. Además, contamos con el respaldo de Chubb Global Markets en Londres, un referente mundial en el sector.

Nuestras coberturas:

Ofrecemos cobertura contra Todo Riesgo (Daños y Pérdida Total), bajo la modalidad de “clavo a clavo”, que implica cobertura tanto durante el traslado nacional o internacional como en la exhibición de las Obras de Arte..

Contamos con coberturas adicionales que cubren los gastos relacionados con el traslado y almacenamiento de obras de arte -por un período de hasta 180 días- cuando sea necesario movilizarlas debido a un riesgo contemplado en la póliza.

Qué podemos proteger bajo el Seguro de Obras de Arte:

- Pinturas, cuadros, dibujos, manuscritos.
- Mármoles, cerámicas, porcelanas, esculturas, bronce.
- Tapices, libros raros.

Elegí Chubb y asegura tus obras de arte con la protección y el cuidado que merecen.

Chubb Seguros Argentina S.A

Av. L. N. Alem 855 Piso 19, C1001AAD Buenos Aires, Argentina
www.chubb.com/ar | comercial.arg@chubb.com | Tel. +5411 4114-4040

Los productos ofrecidos no se encuentran disponibles en todas las jurisdicciones. Los derechos sobre las marcas comerciales “Chubb”, su logotipo y “Chubb. Insured.”, son de propiedad de Chubb Limited. Las descripciones de las coberturas y/o servicios consignados en el presente son breves explicaciones de los mismos. Para consultar sobre sus alcances se deberá remitir a las condiciones de póliza correspondientes.

Entidad autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Registro N° 0275.